



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho”

Ilave, 28 de junio del 2024

**OFICIO N° 092-2024-D.EIES"NSC"1**

Señora : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO  
(Área de Gestión Institucional – Especialista de Infraestructura)

Asunto : ELEVA INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE LOCALES ESCOLARES 2024 DEL COLEGIO EMBLEMÁTICO “NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN” DE ILAVE.

Referencia :

- Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- D.S. N° 304-2012-EF. Texto Único Ordenado de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.
- D.S. N° 004-2014-MINEDU. Crea el Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED.
- R.M. N° 557-2020-MINEDU. Disposiciones generales para la ejecución de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura educativa bajo la modalidad de subvenciones.
- R.M. N° 679-2023-MINEDU. Disposiciones para la ejecución del Programa de Mantenimiento para el año 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de elevar el informe final de la ejecución del programa de mantenimiento de locales educativos 2024, del Colegio Emblemático “Nuestra Señora del Carmen” de Ilave, la misma que se detalla a continuación:

- Informe descriptivo de las actividades realizadas.
- Acta de conformación de los comités de mantenimiento y veedor.
- Resolución Directoral de conformación de CONEI.
- Ficha de compromiso firmada por el responsable de mantenimiento.
- Ficha de acciones de mantenimiento (FAM) aprobada, suscrita por los integrantes de la comisión.
- Acta de conformidad del comité de veeduría firmada por los integrantes.
- Copia de Boucher de retiro del Banco de la Nación.
- Declaración de gastos de mantenimiento (obtenida del sistema MI MANTENIMIENTO) la misma que esta detallada por elementos de intervención.
- Comprobantes de pago (factura, boletas de venta, recibos honorarios, declaración jurada) emitidas a nombre de la institución educativa, firmadas por el comité de mantenimiento y comité veedor.
- Panel de culminación de acciones el cual incluye el registro fotográfico del estado de infraestructura antes, durante y después de la ejecución de mantenimiento.

Sin otro particular, es propicia de la ocasión para renovar mi apreciación personal.

Atentamente,



Prof. GREGORIO J. QUISPE LLANO  
DIRECTOR  
EMBLEMÁTICO I.E.S.  
"NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"